QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 01 de diciembre de 2022 y siendo las 16:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el Secretaria Municipal (S) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, de la Dirección Secretaria Comunal de Planificación señora Georgina Zamorano Jara, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Marcela Cortes Trujillo entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Se enviaron los antecedentes relativos a los acuerdos laborales para la aprobación por el concejo municipal en causa R.I.T. O-1465-2022 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo; causa R.I.T. O-6944-2021 radicada del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago carátula Martínez con Municipalidad de Cerrillos.

- También se la remitieron pronunciamiento jurídico y antecedentes para en estricto rigor para la Modificación de la Ordenanza N°14 sobre las condiciones generales para determinar las tarifas aseo exención parcial y total-

- Y se emitieron los antecedentes en su oportunidad para fundamentar la Modificación Presupuestaria N°14.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- Quiero informarle al concejo municipal y a los vecinos y vecinas que nos enteramos la semana recién pasada que la Contraloría General de la República implementado convenios de colaboración con municipios. En la línea de continuar con una administración proba tomamos contacto con la Contraloría y nos han informado que existen tres líneas de apoyo a las municipalidades estas son: mesas de trabajo directamente con ellos, seguimientos y apoyo al cumplimiento y tres control previo de juridicidad. Los dos primeros los debemos convenir a partir de enero del 2023 y en el número tres ya estamos en conversaciones con Los profesionales de la Contraloría, por tanto para nosotros es una gran oportunidad para avanzar en el desarrollo de los procesos ajustados a las normas que establece

la Contraloría General de la República. Esto también va en el plan de poder cómo lo dicho todos los concejos que tenemos distintas iniciativas que van a fortalecer nuestro municipio y nos van a ayudar a mejorar los procesos de probidad y deficiencia.

- También contarles que el jueves 2 de diciembre, hoy día en el Centro Cultural Tío Lalo Parra se realizó la Jornada Contra la Violencia de la Mujer actividad que contó, perdón esto fue el jueves pasado me confundí, en el Centro Cultural Tío Lalo Parra se realizó el pasado Jueves La Jornada Contra la Violencia hacia la Mujer, actividad que contó con la participación de vecinas de distintos sectores de la comuna en este conversatorio se concientizó respecto a los actos que afectan la integridad física y emocional de las mujeres y grupo organizados de Cerrillos realizaron distintas presentaciones artísticas, al finalizar se les entregó un reconocimiento a destacadas mujeres de Cerrillos que representan a muchas otras también qué es la señora Olga Paillao, la señora María Mallea y la señora Norma Tobar. Así que saludos para ella que representan sin duda a muchas mujeres y lideresas de la comuna.

- También contarle que el jueves 24 el Departamento de Gestión Habitacional realizó una inspección al campamento San José II esto es un trabajo que se viene haciendo hace más de un año desde que llegamos para poder proceder con la erradicación del campamento San José, que como todo ustedes saben lleva muchos años en nuestra comuna, se logró relocalizar a cinco de ellas, la ayuda consistió en traslado a través del Gobierno se gestionó aportes transitorios para arriendo hasta que puedan obtener la vivienda definitiva. También esto fue posible gracias al propio ahorro que tenían las familias, el objetivo de esta acción a incentivar a familias para que mejoren su calidad de vida y planificar la implementación de un proyecto de recuperación en el sector para los vecinos y vecinas también hemos logrado que SERVIU nos otorgue postulamos financiamiento para combatir ese lugar en un área verde y evitar que pueda volver a ser tomada.

- La Escuela los Cerrillos celebró sus 63 años de existencia en compañía de toda la comunidad educativa. Asimismo la Escuela José Joaquín Prieto Vial conmemoró su 49 años, instancia donde se firmó también un Convenio en el Marco de Colaboración Docente Asistencial entre la universidad de Santiago y el Daem enfocado en el área de la salud. Además se realizó la donación de 9 computadores para cada establecimiento por parte de Juan Venegas Parra a este beneficio también se incluyó el Jardín infantil Villa México.

- También saludar la iniciativa de la Feria Emprendedoras Juntas Somos Más Fuertes que se realizó el sábado 26 de noviembre, iniciativa que propicio la Oficina de Mujer y Equidad de Género en el marco del mes contra la violencia.

- También La Agrupación de Manos Creadoras esta semana compuesta en su mayoría por artesanas y manualitas de la comuna mostraron y comercializan sus productos durante toda esta semana en el Metro Estación Cerrillos, está iniciativa también de la Oficina Desarrollo Económico en lo cual siempre estamos buscando lugares para los emprendedores de nuestra comuna.

- Contarles también que en una mesa de trabajo con la Subsecretaría Prevención del Delito, el Ministerio de Transporte, Seguridad Pública y Carabineros este miércoles realizamos un operativo de fiscalización vehicular mixta, entre el Ministerio de Transporte y Carabineros esta iniciativa es parte del programa de fiscalización intercomunal de patrullaje mixto y contempla la implementación masiva de equipos de fiscalización compuesto por funcionarios de las instituciones

mencionadas. En cerrillos se establecieron 2 puntos de fiscalización que fue en horas úrico en Santa Corina y en la intersección de Departamental con General Velásquez. Hemos tenido reuniones con los alcaldes y alcaldesa de las comunas vecinas dónde También estamos implementando coordinación entre los distintos Departamentos de Seguridad Pública con respecto al tema de Seguridad.

- También quiero felicitar a las personas mayores que disfrutan del último viaje 2022 de SERNATUR, este miércoles despedimos adultos mayores que viajaron a Viña del Mar, gracias al programa del Servicio Nacional de Turismo SERNATUR que les permite vacacionar 6 días y 6 noches en Viña del Mar. Esto es un fuerza qué es financiado por el SERNATUR, cada una de las personas que participa también aporta económicamente y hemos logrado que más de 400 adultos mayores este año hayan accedido a estos viajes. Eso es todo en cuanto a la cuenta de alcaldesa.

3. Cuenta de Concejal/as:

No hay informe.

4. Acuerdos Laborales

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Dirección Jurídica a don Sergio González expone:

Muchas gracias presidenta buenas tardes, buenas tardes también a todo honorable concejo en esta oportunidad vengo a exponer dos causas laborales, en atención a dos demanda interpuesta en contra del municipio por el reconocimiento de relación laboral, cobro de prestaciones laborales y el pago de cotizaciones previsionales más AFP, con la posibilidad de llegar un preacuerdo y en las siguientes causas a una conciliación perdón en las siguientes causa: N°1 causa RIT.: O-1465-2022 radicada en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratula Salinas con Ilustre Municipalidad de Cerrillos posibilidad acuerdo $2.500.000 de pesos en una cuota y el total demandado es de $13.782.908; N°2 causa R.I.T.: O-6944-2021 radicada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratula Martínez con Ilustre Municipalidad de Cerrillos con una posibilidad de acuerdo por el monto de $5.539.814 en una cuota por un total demandado de $41.240.819 pesos. Eso serían las causas presidenta con la finalidad de someter la votación por el honorable concejo.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, agrega, muchas gracias Sergio. Si no hay ninguna consulta lo llevamos a votación por favor.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad. Acuerdos Laborales N°1 causa R.I.T. O-1465-2022 radicada en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratula Salinas con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, posibilidad acuerdo $2.500.000 en una cuota y el total demandado es de $13.782.908; N°2 causa R.I.T.: O-6944-2021 radicada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratula Martínez con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, con una posibilidad de acuerdo por el monto de $5.539.814 en una cuota por un total demandado de $41.240.819.

Concejala señorita Castro Tobar, pregunta, presidenta puedo aprovechar de consultar por una causa por favor, la de Cristopher Acuña.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, agrega, pero ahora no está en tabla, le podemos entregar la información.

Concejala señorita Castro Tobar, no pero entiendo que hubo un juicio, una presentación un par de semanas atrás y el municipio no respondió

La alcaldesa señora Facuse Rojas, agrega, le entregamos la información, bueno.

Funcionario de la Dirección Jurídica a don Sergio González, responde, actualmente concejala esa causa se encuentran plena tramitación, en primera instancia se realizó la semana recién pasada la audiencia preparatoria efectivamente existe esa demanda, el municipio contexto en tiempo y forma y recién se fijaron los hechos a probar y dieron fecha audiencia para un par de meses más.

Concejala señorita Castro Tobar, agrega, eso perjudica al municipio, que se conteste a destiempo.

Funcionario de la Dirección Jurídica a don Sergio González, responde, la demanda no se contestó a destiempo concejala.

Concejala señorita Castro Tobar, agrega, eso le entendí, a tiempo, a ya perfecto.

Funcionario de la Dirección Jurídica a don Sergio González, responde, en el fondo la semana pasada, las audiencias laborales tienen dos tipos de audiencia en primer lugar preparatoria y esa fue la que se realizó la semana pasada concejala.

Concejala señorita Castro Tobar, agrega, a ya está recién empezando el proceso, ya perfecto, muchas gracias.

5. Modificación Presupuestaria N°14

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión expone y quien hace la presentación la señora Georgina Zamorano Jara de Secplan.

Hola muy buenas tardes, en este momento nosotros vamos a dar curso a la presentación de la Modificación Presupuestaria N°14 la cual fue enviada el día 10 de noviembre y con una modificación en el día 17 y una complementación el día 23

mediante los Memos 600/596/; 600/585 y 600/610, en esta modificación fundamentalmente se lo que se buscaba es hacer una complementación de los recursos que estaban deficitario en los gastos de servicios y los cuáles a ustedes estuvieron presente que están fundamentalmente y los que están vinculados con el Servicio de Arriendo de Control de Asistencia, Servicio de Franqueo, Arriendos y Arriendo de Fotocopiadora y Limpieza de Vías, Arriendo de Baños Químicos y Pago de Autopista, esto pero fundamentalmente el peso central está en lo que es en los Servicios de Barrido y de Recogida de la Calle y esto tiene mucho que ver con la situación de que el incremento del IPC es muy superior a lo que estaba proyectado ya, nosotros habíamos proyectado un presupuesto con un 8% o 6 o 8% pero hoy día en estos momento estuvimos hasta un 14% y las bases si bien es cierto contemplan un incremento del IPC, sobre todo en los servicios que son de largo plazo ya, es posible de que se pueda dar el hecho de que se sobrepase cómo es la situación especial, nunca lo habíamos tenido antes pero si las bases contemplan este por lo tanto es un poco menos de lo que habría sido subiéramos proyectado un IPC promedio de los últimos 5 o 10 años ya, por otro lado está ahí en el en la parte de ingreso estamos haciendo el reconocimiento de un nivel más alto ingresado por concepto de Multas TAG ya, y eso viene al fondo común y que nos afecta también en gastos porque es una cuenta calzada y el otro aspecto que estamos resolviendo es una situación de un déficit que tenía la JUNJI y que se entrega un informe del Departamento de Contabilidad y que fue anexado junto con la documentación entregada en su oportunidad. Por mi parte eso sería señora presidenta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, agrega, gracias señora Gina. ¿Alguna consulta?, Concejala Orfilia Castro.

La concejala señorita Castro Tobar, presidenta, si mi consulta va referida a, bueno me hubiese gustado que nos hubieran informado por que se bajó dos veces del concejo, cuáles eran los errores y lo otro tiene que ver con el informe Contraloría el 410 que todos conocemos donde solicita una serie de subsanaciones y correcciones y en uno de sus apartado este informe señalaba del súper de un presupuesto mayor al existente ya, no sé si esas cosas ya se regularon o si vamos a tener alguna información respecto al estado avances de la respuesta de ese informe, que afecta directamente el presupuesto municipal.

La Administradora señora Verónica Montecinos responde, concejal, concejalas y vecinos bueno a los asistentes acá también, primera pregunta porque se bajó dos veces el punto de tabla; se bajó porque el primero tenía una cuenta que no, que estaba repetida que fue un error humano y el segundo fue porque le llegó extemporáneo el resumen y nosotros no quisimos porque no tenía los 5 días que les permitía poder revisarlo con mayor certeza eso fue, por eso razón se bajó dos veces el punto de tabla, en atención al informe 410 todos los profesionales están trabajando en levantar todas Las observaciones nosotros tomamos como ya lo comentó la alcaldesa al inicio en cuenta alcaldesa tomamos contacto con la Contraloría y la Contraloría nos otorgó 30 días más para poder subsanar observaciones, por qué es un informe tremendamente grande que requiere de mucho tiempo de trabajo, de muchas horas de trabajo que no fue entregado en forma y eso ustedes los concejales lo saben o en tiempo y en forma por parte de la señora Cecilia Ulloa secretaría municipal de la época, entonces se entregó extemporáneo. Por tanto se empezó a trabajar también de manera extemporánea y digamos la vida laboral o las jornadas laborales de un profesional no daban para cubrir eso, por eso también se incrementaron jornadas de trabajo que van en relación de trabajar fuera del horario y además los fines de semana, contestando a que los saldos pueden ser o no erróneos evidentemente lo son porque así lo ha

dicho la Contraloría con qué saldo estamos trabajando nosotros ahora para arribar a números certero con los saldos que tienen los programas computacionales con eso saldo estamos trabajando versus la cuenta corriente de los bancos que están esas nuestra carta gantt tenemos la contabilidad por una parte y por otra parte tenemos los saldos bancarios y así tenemos que hacer el neteo, por qué malamente podríamos nosotros hoy día a ver subsanado esa cantidad de errores u omisiones o falta de registros contables en este poco tiempo que llevamos luego de haber tomado conocimiento de su informe, eso alcaldesa.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, gracia administradora. Concejal Luis Leiva.

El concejal Leiva Godoy, pregunta, presidenta, tengo una duda en relación a una de las cuentas que se suplementa con aumento que la que tiene relación con las Multas TAG art. 14 número 6 de la Ley 18.695 donde en el Memorándum 403/179 que fue enviado los nosotros del 8 de noviembre establece que la cuenta está negativa en $67.000.000 infracción ya que se suplementa en 70 millones pero menciona que solamente para el mes de octubre. Entonces mi duda es en relación a los meses de noviembre y diciembre porque como está modificación ha sido pospuesta varias veces, no me queda claro qué pasa con esos meses de noviembre y diciembre si vamos a tener que ver otra modificación presupuestaria en relación a esta cuenta o se subsana con esto.

La Administradora señora Verónica Montecinos responde, presidenta, concejal en atención a lo que usted está consultando el comportamiento del presupuesto o de los ingresos financieros que tiene el municipio no es un ingreso que uno puede decir que hoy día tenemos el estado del arte completo no de hecho desde cuándo enviamos esta 14 a la 15 que va a venir para la próxima semana han entrado a las arcas municipales $1.587 millones, entonces lo que teníamos cuando arribamos a esta, era ese monto solamente con el que podíamos nosotros decir ya tenemos $70.000.000 suplementemos 70 para poder subsanar solo octubre, ahora el estado del arte cambio, porque tenemos todos los ingresos que han habido de último digamos pos fin de año son $1.587 millones que viene ahora una nueva Modificación Presupuestaria que va en directa relación a de nuevo hacer un reajuste que entiendo que eso se hace todos los años en el municipio que se van reajustando o ajustando los saldo, claro es parte de la obligación.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, Concejala Daniela Tapia.

La concejala Tapia Gómez, (se pierde el audio unos segundos).

Funcionaria de Secplan señora Georgina Zamorano Jara responde, si el Director está de vacaciones en este momento.

La concejala Tapia Gómez, ya ok, ya quiero que me aclaren lo siguiente señora Gina, ella hace mención a que una de las fundamentaciones de esta modificación no se reajusto al IPC, pero eso no es parte de la fundamentación que nos entregan en esta modificación, la modificación acá la fundamentación que nos entregan que hay mayor demanda de servicios sobre el tema de arriendo de camiones Ampliroll parece que se llama, no sé si me escuchan bien?, pero no se habla nada en esta modificación sobre que no se consideran los reajuste de IPC, para que me puedan aclarar si es parte de la fundamentación que no se adjuntó.

Funcionaria de Secplan señora Georgina Zamorano Jara responde, es parte del análisis que uno puede hacer por el hecho de que la parte central claro le dijeron que era porque había un incremento de los Ampliroll pero también está afectado por

lo que yo les acabo de decir, porque nunca es un solo factor que altera el resultado es son varios los factores en base a eso es que explicamos puede ser que yo no la haya dado en todo el detalle porque como tenían solamente para mí fue que más relevante y por eso lo hice el alcance.

La concejala Tapia Gómez, ya, la otra consulta que también tengo es que tampoco se nos dijo que hay un mayor contratación del servicio, pero no se nos detalla donde, cuando, que día, que fechas, porque también creo que es importante poder poner los respaldos en esta modificación, el papel aguanta mucho y lo otro que también tengo dudas en la cuenta 215-22-05-004 que es denominación correos, porque la cuenta el consumo promedio entre los meses de enero al 29 de noviembre 2022 fueron $18.000.000 millones infracción y en esta modificación se nos presenta a un mes de terminar el año una suplementación de $63.000.000 millones de pesos, entonces porque también me gustaría que me pudieran explicar aquello.

Funcionaria de Secplan señora Georgina Zamorano Jara responde, en parte puedo hacer la explicación tomando en consideración que la esto está vinculado a las Multas TAG y las Multas TAG las aplica el Juzgado de Policía Local qué es el que tiene que hacer el envío de esta correspondencia y hubo un problema en el primera la primera etapa que está vinculado con respecto a las multas que se aplicaron en hay cómo se llama esa actividad Lollapalooza ya, el Lollapalooza que se aplicaron una cantidad estratosférica de multa y si lo que sí pero es decir habitualmente son el 10% y entonces no hubo la capacidad operativa dentro de los estamentos tanto de Seguridad Pública, de la parte de TAG mismo del área de Finanzas y del mismo Tribunal porque tenían que replicar incluso ellos planteaba la necesidad que se les compraran equipos adicionales para poder ellos replicar en forma rápida con más tecnología, porque el tiempo demora para ello era muy serio y por eso se había visto también, se puede eso revisar con respecto a que ellos también tuvieron un aumento de ingresos en los pagos.

La concejala Tapia Gómez, mi última consulta señora Gina tiene que ver con esta modificación se disminuye una cuenta que es denominada Construcciones de Obras Civiles Menores donde queda un saldo de $208.000.000. Millones infracción ¿Qué obras dejaron hacer este año? ya que al parecer nos sobraron $208.000.000 millones.

Funcionaria de Secplan señora Georgina Zamorano Jara responde, bueno esto está vinculado al Yo Decido Cerrillos que nosotros en dentro de la Dirección de Secplan lamentablemente tuvimos dos bajas de personal que eran honorarios y se retiró ya y al bajar estas dos personas el tiempo programado que se tenía para llevar a cabo la multiplicidad de proyectos pequeñitos que era por cada unidad vecinal que son 20, pero al final los proyectos eran como 40 o más ya entonces eso hizo que hubo un retraso en la acción y antes de entrar a dejar ese recurso es mejor bájalo ahora para transparentar lo ahora, porque eso nos puede permitir al menos hacer otras actividades que también se requieren en el municipio y no dejarlo estancado y que ahí mueran hasta cuando hagamos la redistribución y vayan a saldo final de caja.

La concejala Tapia Gómez, entonces eso quiere decir que todos los proyectos que se trabajaron con las comunidades no se realizaron y no se van a realizar este año.

Funcionaria de Secplan señora Georgina Zamorano Jara responde, es decir es imposible por los tiempos de proceso, porque al asumir que nosotros tenemos

que tener 30 días arriba del portal de licitación por los montos ase inmediatamente inviable.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si esos proyectos disculpen tal cómo le dice la señora Gina se van a postergar, pero en ningún caso se van a dejar de hacer, eso presupuesto están incluidos esas acciones están incluida en el Presupuesto 2023 que esperamos por ejecutar a principio de año.

La concejala Tapia Gómez, gracias señora Gina.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, ¿Nadie más? Ya lo llevamos a votación.

Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal se aprueba por mayoría absoluta con el rechazo de las concejalas Castro Tobar y Tapia Gómez. La Modificación Presupuestaria N°14 del 2022.

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$446.818.271	**$446.818.271**
DIFERENCIA	**$0**

N° C U E N T A S	NOMBRE CUENTA	AUMENTA
115-08-02-002-002	MULTAS ART 14 N°6 INC. 2° LEY N°18.695 MULTAS TAG"	$70.955.809
TOTAL		**$70.955.809**

N° C U E N T A S	NOMBRE CUENTA	AUMENTA
215-22-05-004-000-000	CORREO	$63.000.000
215-22-08-001-002-000	SERV. DE LIMPIEZA DE VIAS	$79.000.000
215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES	$31.697.113
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$15.000.000
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	$10.000.000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	$3.197.819
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE FOTOCOPIAS	$40.000.000
215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS	$7.350.000

215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	$8.000.000
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART 14 N°6 INC. 2° LEY N°18.695 MULTAS TAG"	$70.955.809
215-24-03-099-003	JUNJI	$41.878.354
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	$76.739.176
TOTAL		**$446.818.271**

N° C U E N T A S	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	$6.097.987
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	$1.000.000
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	$2.834.510
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	$2.027.432
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	$1.006.830
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$4.482.972
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	$8.834.828
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	$1.539.550
215-22-04-013-004-000	OTROS EQUIPOS MENORES	$3.695.574
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	$3.883.960
215-22-04-999-001-000	PRODUC. ZOON. VACUNA ANTIRR. Y GARRAPATA	$3.912.555
215-22-04-999-003-000	OTROS	$2.287.279
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	$21.085.219
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	$41.474.786
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	$1.585.000
215-22-06-007-003-000	MANT. SISTEMAS COMPUTACIONALES	$24.273.080
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$5.042.508

215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$16.448.470
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	$8.000.000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	$4.832.300
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$2.637.158
215-31-02-004-031-000	CONSTR. OBRAS CIVILES MENORES	$208.880.464
	TOTAL	**$375.862.462**

6. <u>Modificación Transitoria de Ordenanzas de Derechos de Aseo</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión expone y quien hace la presentación del tema la Directora de Dideco señora Marcela Cortés.

Muchas gracias presidenta y saludos a todo el honorable concejo municipal cómo es de conocimiento de este cuerpo de concejales y también fue mencionado en la hora de incidentes de la sesión pasada la alcaldesa nos instruyó como Dirección poder implementar medidas que permitan mejorar hoy día la calidad del servicio que estamos prestando en el Departamento de Derechos de Aseo, como bien ustedes saben existe la Ordenanza N°14 que habla sobre las condiciones generales para determinar la tarifa de aseo exención parcial y total ya está Ordenanza que es la N°14 sufre una modificación el 29 octubre del año 2021 y también hoy día lo que se está solicitando puesto tiene esa última modificación del año 2021 en su artículo N°29 señala que los plazos para poder postular a este beneficio son a partir del primer día hábil del mes de octubre hasta el 30 de hasta el último día hábil del mes de noviembre del año que estamos hoy día cursando, lo que nosotros estamos solicitando al concejo municipal y que ustedes también tienen adjunto un pronunciamiento de la Dirección Jurídica con fecha 29 de este mes, es sobre la factibilidad de poder ampliar de manera transitoria estos plazos para que los vecinos y vecinas que acuden diariamente a realizar este trámite puedan hacerlo hasta el último día hábil del año 2022 correspondiente al mes de diciembre y también señalar que la modificación transitoria que estamos solicitando la queremos aplicar para el año 2022 y también para el año 2023 considerando que si queremos hacer nuevamente alguna modificación está recién va a entrar en vigencia en el año 2024. Por lo tanto lo que se le solicita el concejo municipal es poder ampliar este plazo con el objeto de que aquellas personas que vieron mermadas su posibilidad de asistir a hacer el trámite lo puedan hacer con holgura que nos va a permitir ampliar hasta el último día hábil de este año y luego para el próximo periodo del 2023. Eso presidenta para conocimiento y votación. Gracias.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias Directora, ¿hay alguna consulta?, si no hay ninguna consulta por favor, concejala Josefina Osorio.

La concejala Osorio Oviedo, presidenta me gustaría preguntarle a la Directora como lo habíamos estado conversando ayer antes de ayer, podemos hacer después de trabajar en esta modificación de ordenanza con respecto también de no tener un plazo quizás y a lo mejor también para la rebaja de alguna multa que se ofrecen

porque hay persona que tienen una multa tremenda y son adultos mayores y también a lo mejor no alcanzan a ser adultos mayores pero también tienen grandes multa, podríamos trabajar en eso Directora el próximo año y verlo.

La Directora de Desarrollo Comunitario señora Marcela Cortes Trujillo, sí de acuerdo a lo que nos ha instruido la alcaldesa tenemos que hacer una revisión de esta ordenanza pero ahí tenemos que también manejarnos con las limitaciones legales que nosotros tenemos, porque el poder condonar deudas no es una facultad de los alcaldes o las alcaldesas eso obedece principalmente un marco normativo de ley que proviene más bien desde la presidencia, entiendo que la última modificación que se hizo para bajar multas e intereses en materia derecho aseo fue en el último período de presidente Piñera que solo permitió rebajar multas e intereses. Eso depende más bien un marco de ley y nosotros o como municipio tenemos que estar atento aquello, sin embargo lo que nosotros podemos hacer y estamos planificando para el año 2023 es poder hacer una propuesta de modificación de la ordenanza donde podamos a lo mejor eliminar algunos requisitos que implican un gasto para las personas mayores como por ejemplo; el Certificado Dominio Vigente, puesto que si viene uno lo puede sacar por internet requiere de un pago del orden de los $6000 pesos para quien lo solicité y quienes no tienen acceso a la plataforma tienen que ir de manera presencial al Conservador de Bienes Raíces, las consultas que estamos haciendo y esa es la propuesta que nosotros tenemos que trabajar para presentarla en la comisión de régimen interno es cuál sería la documentación más apropiada que justifique el Dominio de la Propiedad pero que no implique al solicitante incurrir en un gasto por lo tanto ahí tenemos la tarea de poder revisar cuáles son los requisitos que hoy día contemplan la ordenanza y cuáles nosotros podríamos flexibilizar no para que no se haga el trámite sino que para que le podamos facilitar a las personas que puedan hacer el trámite sin mayor dificultad y tener que incurrir en otros gastos, eso.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias Directora. Concejala Orfilia Castro.

La concejal Castro Tobar, si, bueno quiero agradecer que hayan acogido la solicitud que hicimos la semana pasada junto a la concejala Sara Miranda también, en este minuto hay un Proyecto en el Parlamento para la condonación de multas e intereses yo espero que salga lo más pronto posible para que lo podamos aplicar ya, segundo efectivamente como usted dice Directora se está solicitando el Certificado Dominio Vigente pero yo no recuerdo haberlo visto eso como requisito en la ordenanza, está, está? porque cuando nosotros hicimos el año pasado a solicitud de la concejala Josefina Osorio la incorporación de la posibilidad exención de los adultos mayores de la comuna no establecimos requisitos en esa oportunidad si mal no recuerdo, entonces ese requisito no sé de dónde salió estimada, ¿está la ordenanza? Porque yo lo que revise no lo encontré.

La Directora de Desarrollo Comunitario señora Marcela Cortes Trujillo, si en el artículo 33 de la ordenanza que se modificó en el año 2021 se señala que para poder eximir del cobro por qué es requisito el Certificado Dominio Vigente es en particular para las personas mayores y ahí este hace referencia que los cobro referido a los adultos mayores de 60 años en adelante definido en el inciso 2° y 3° de la Ley N°19.828 propietarios de la vivienda a contar del año 2022, entonces ahí es donde me hace de alguna otra manera a mí el señalamiento que tenemos que hacer el requisito

La concejal Castro Tobar, lo que pasa es que hay varios documentos de la ordenanza, entonces sería factible que lo pudieron refundir en uno solo porque

tiende a confusiones, yo bajé como 5 y al parecer me faltó esa esa observación entonces por eso me llamaba la atención que se estuviera pidiendo ese requisitos y de verdad qué es que es súper complicado como dice usted porque de verdad que son adultos mayores vale alrededor de $4500 pesos el certificado y los que no tienen la posibilidad de sacarlo por internet tienen que ir al centro a sacarlo y eso es muy complejo, lo otro también es que el lunes por ejemplo había mucha gente esperando y el Departamento se encontraba sin materiales de oficina como por ejemplo; las tintas para la impresora entonces y también con falta de personal que entiendo que se tuvieron que trasladar personas de otras de otras Direcciones a poder cubrir está falta de recursos humanos, por lo tanto me gustaría que hubiera un especial preocupación, ya que como todos pudimos constatar la mayoría de las personas que estaban ahí eran adultos mayores, el lunes era las 4 de la tarde y seguía las personas que habían llegado la 8:30, felizmente se le puso agua y se pudo abrir el baño pero considerando que son personas que tienen diabetes, que sufren de la presión y un montón de enfermedades. Me parece que hay que agilizar un poquito más y quizá Dideco tiene harto funcionarios como para poder hacer una comisión de servicio y poder hacer la atención correspondiente, entonces verificar que tengamos el personal idóneo para la atención, las chiquillas felicitar a las 3 que han estado desde el lunes hasta ahora que he visto porque han hecho un trabajo importante con harto esfuerzo y además con esta falta de material de impresión que fue importante que entiendo en el viernes también estuvieron con el problema es continuo el día lunes que la gente llevo la 8:30 reciben las 10:30 puedo llegar la tinta entonces eso presidenta hay que estar atentos ahí porque no puede ser que es las personas, los vecinos que vienen atenderse el municipio tengan que esperar horas y horas porque falta insumo en la oficina, eso presidenta, muchas gracias.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si bueno a propósito de lo mismo y las dificultades que obviamente que escaparon en el momento es que tratamos de subsanar pudiendo complementar y enviando funcionarios de otros Departamentos para hacer esto y por supuesto que siempre vamos a tomar todas las medidas que nos ayudan a ir mejorando cada vez más la atención a nuestros vecinos y vecinas, Directora.

La Directora de Desarrollo Comunitario señora Marcela Cortes Trujillo, sí presidenta, señalar que efectivamente una de las razones las cuales nosotros solicitamos la ampliación no solo radica lo que observa la concejala Orfilia sino que también radica en que hemos tenido dificultad y también nos ocurrido acá en piloto qué producto de la ruta de camiones que tenemos generalmente nos pasan a llevarlos el cableado de las plataformas de internet y eso también género una merma en la calidad de la atención. Nosotros estamos efectivamente reforzando los equipos si bien dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario hay personal disponible lo que también como bien señalaba la concejal Orfilia tiene que ser personal que tenga la capacidad de manejar las plataformas, porque eso se trabaja con plataforma específica, una cosa es tener personas que puedan tener la capacidad de atender y orientar y derivar pero una cosa distinta es como yo proceso la información para subir a la plataforma, por lo tanto ahí tenemos que buscar y hoy día claro tenemos una jefatura que la señora Marcela Córdoba que tiene una larga trayectoria, coincidió y así fue parte del informe que nosotros enviamos, que la segunda funcionaria ingreso con su pre, post-natal y eso también nos generó una ausencia que la hemos tenido que sufrir pero efectivamente el manejo de la plataforma es una situación que nosotros nos obliga a tener funcionarios que hoy día vamos a tener que capacitar para que luego puedan hacer el servicio como corresponde a los vecinos. Así es que la solicitud se funda en estos argumentos también, gracias.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias Directora. Si no alguna otra palabra solicitada le pido lo podemos llevar a votación. Concejala Sara Miranda.

La concejal Miranda Carquin, con respecto a lo mismo que hablamos con respecto a la gente que iba a hacer el trámite, yo me acerqué todos los días en la mañana y vi que claro había falta de funcionarios como para cubrir toda la todo el conglomerado de personas que habían que era una fila de adultos mayores en la cual hable directamente con la administración en ese en ese día y le dije que se preocuparon de las filas que estaban haciéndose y por los adultos mayores que eran diabético hipertensos y que también pude constatar fehacientemente que con los controles de presiones que se hizo ese día y los controles de combur test que lo hice yo misma con mi máquina y con mis cosas, me di cuenta que ahí bien gente que estaba muy exaltada con presiones alta y por lo mismo les pediría ustedes que por favor esto no se volviera a repetir en otros años y recalcar que también es fundamental que el plazo se haya extendido. Así que eso alcaldesa, administradora por favor corregir eso para otra otras veces, otros años por favor.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si concejala, muchas gracias

La Administradora señora Verónica Montecinos agrega, si solamente este no es más que un tema semántico o un o una pedida adicional a los adultos mayores nosotros quisiéramos siempre agilizar todos los procesos, pero la única forma de yo acreditar que tengo el dominio de una propiedad es precisamente con el Certificado de Dominio Vigente. Entonces eso no lo podemos obviar porque podría ir cualquier persona y decir que es dueña de la casa número tanto, del lugar tanto y no podemos es como la cédula de identidad, eso por una parte y haciéndole honor a la verdad a mí me han llamado concejalas pidiéndome apoyo ayuda y serenidad en la atención de los adultos mayores y aquí me permito señalar quién me ha llamado me ha llamado la concejala Roxana con mucha preocupación, la concejala Josefina y también me ha llamado la concejala Sara Miranda y dicho esto se procede inmediatamente articular con la Directora que también tiene una muy buena disposición y pone el equipo humano que tiene bajo su subordinación y hemos subsanado y hemos tenido problemas a cada inclusive la semana pasada tres días sin internet. Entonces hay cosas que escapan de la voluntad del quehacer diario que nosotros podríamos agilizar, solamente aclarar esos puntos que son extremadamente sensible no se puede obviar el Certificado de Dominio Vigente, eso presidenta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracia administradora. Si yo también pedirlas disculpas a los adultos mayores de la situación que se vivió en ese momento y por supuesto que estamos disponible así lo vamos hablando también con la Directora de poder ir subsanando para poder tener una atención cada vez mejor, sabemos la situación que tenemos también de hacinamiento y de infraestructura precaria lo que también conlleva a que no ese Departamento hay poco personal pero concuerdo en la propuesta que hace la Directora y que podamos capacitar a más funcionarios para poder rápidamente tener el plan B y atender de mejor manera a nuestros vecinos y vecinas y sobretodo adultos mayores que evidentemente con algunas enfermedades puede sufrir alguna descompensación si no hay más palabras. Le pido al secretario municipal subrogante que lleva votación al punto.

Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, La Ordenanza Municipal N°14 "Sobre las Condiciones Generales para Determinar las Tarifas de Aseo, Exenciones Parcial y Total", agregando el siguiente artículo transitorio:

ARTICULO TRANSITORIO: Excepcionalmente y por única vez se amplía plazo para efectos de trámite de exención parcial del cobro de derechos de aseo para el año siguiente, esto es, hasta el último día hábil de diciembre de año 2022, contexto aplicable también para el periodo 2023 en iguales términos.

Fundamentación

El Concejal Leiva Godoy, yo quería fundamentar principalmente por los problemas que se han suscitado esta última semana, entendiendo que estamos aprobando la extensión de este plazo, por lo tanto para medidas preventivas yo creo que hay que hacer una campaña firme y fuerte de información a la comunidad por parte tanto del municipio, como el llamado a las organizaciones sociales, también que le informen a las personas mayores de este trámite hasta el 30 de diciembre y también por supuesto desde las propias concejalías, por lo tanto para no estar viviendo de nuevo las mismas situaciones a fin de mes.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, sí, acojo lo que dice concejal, así qué le pido a la Directora que podamos tener una campaña fuerte y aprovechar bueno en este concejo a pesar de que lo ve poca gente pero también comunicar que se extiende lo que acabamos de votar la extensión del plazo para que los adultos las personas mayores de la comuna pueden acudir hasta el último día hábil de diciembre y pedir también la ayuda de las concejalías para poder avisarle a los vecinos y vecinas. Muchas gracias concejal.

7. Aprobación de actas

.No se presentan actas.

8. Solicitud de Informes

No hay solicitud de informes.

9. Varios

La alcaldesa señora Facuse Rojas, se cede la palabra.

- Del a concejal señor Leiva Godoy: Sí vamos a mencionar dos oficios que presentamos hoy día en la Oficina de Parte;

- El N°127 seguimos recibiendo información y yo creo que nos queda arto tiempo para seguir recibiendo esta información, lamentablemente respecto a filtraciones de agua ya nos manda un video no escribieron y visitamos calle Paicaví frente al número 1133 y 1151 que desde hace meses también están filtrando en las calles el agua.

- El N°128 también en el sector de la calle Don Orione nos reclamaban vecinos por el peligro de los cables que se encuentran a muy baja altura incluso tocando el suelo, este problema se presenta específicamente frente al domicilio Don Orione 7379 para hacer la gestión con la empresa correspondiente presidenta, muchas gracias.

- De la concejala señorita Castro Tobar:

- Presidenta se me acerco la hija de Don José Luis Valenzuela él es un vecino de la comuna que recibe la calle Paicaví que tiene un puesto en la feria, en la feria Lagos Palacios ya y me señalaron que el domingo llegaron al puesto de la feria y estaba ocupado y vinieron acá a patente y les informaron que el puesto había sido asignado a otra persona ya, pero ellos tienen su patente al día hasta el 31 de diciembre, tienen todo pagado, entonces no se explican porque el puesto de ellos se les asignó a otra persona siento que ellos tienen todos sus trámites al día, entonces me gustaría sí se los voy a enviar porque en patentes habrían indicado que el puesto fue asignado otra persona, me parece que no corresponde y lo otro hay varios problemas en la feria qué tiene que ver con no están enumerados los puestos entonces cualquiera se instala en cualquier lado. Todos sabemos lo que ha pasado estos últimos meses y años con que está todo el mundo tomándose los puestos de las personas que sí pagan, entonces si no están numerados ahí hay un conflicto que se produce entre ellos mismos han habido pelean, han habido un sinfín de situaciones que son bastante complejas para la gente que ya es mayor por ejemplo, entonces ver la posibilidad de poder marcar los puestos y hacer el ordenamiento de la gente que tiene asignado su puesto y ya hace varios años a él yo lo conozco también tiene puesto en la feria Salomón Sack, entonces es una persona que cumple con los pagos regularmente por lo tanto me parece que no corresponde la respuesta que se les entregó.

- Por otro lado quiero saludar al funcionario Adolfo Silva y a sus compañeros, a Janito Gálvez también quién es la Hortensia instalaron un pesebre y un árbol navideño con sus recursos, con recursos propios e iniciativa propia, así que quiero felicitarlos a ellos por la iniciativa quedó muy hermoso, muy lindo, así que iniciativas como esa iluminan este manto oscuridad que de repente existe en algunos lugares, así que me felicitaciones para ellos.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, concejala con respecto al ordenamiento de la feria, les quiero contar que lamentablemente no se habían demarcados las ferias en años, hemos tenido desde que llegamos una mesa de trabajo y justamente ya están procediendo a poder marcar para poder ordenar la ferias y poder hacer este ordenamiento que usted plantea. Yo sé que no va a ser un camino fácil ni tampoco de un día para otro pero eso ya es una iniciativa que estamos que se está llevando a cabo.

¿Alguien más en varios? Concejala Daniela Tapia.

- De la concejala señorita Tapia Gómez:

- Presidenta solo reiterar qué con fecha 27 de octubre ingresamos solicitamos en el Oficio N°104 un informe al ITO de todos los contratos con responsabilidad de la Dirección de Gestión del Ambiente y a la fecha han pasado, se han cumplido los plazos legales y aún no tenemos respuesta de aquel Oficio que solicitamos, así que para que pueda, lo reitero para que puedan darle celeridad a la respuesta por favor.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, ya concejala vamos a reiterar al Director para que nos pueda responder lo antes posible. Concejala Sara Miranda.

- De la concejala señorita Miranda Carquin:

- También alcaldesa quiero ver eso de la del asunto de la feria que quiero sumarme algo que dijo la concejala Orfilia, también me acerqué a los a las personas que son los propietarios de los puestos están muy preocupados porque no se fiscaliza el real, el real dominio que tienen ellos sobre supuesto hay que paga su supuesto en la Villa México, Cerrillos, Vargas Salcedo entonces esas partes y dicen que llega gente y se toma los puestos. Entonces quiero ver que los la gente de acá de patente visiten ahora más reiteradamente los lugares de la feria y quise órdenes esa parte porque si bien es cierto ellos se localizan en partes que no corresponden y por el carácter dominante que tienen algunas personas como de llamar la inspección como persona fuerte de carácter y choros sacan a la gente que realmente paga su sus patentes. Entonces eso también se tiene que fiscalizar con la gente de acá de patente por favor que se haga presente en la feria los días domingos y los días sábados, muchas gracias

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, ya concejala vamos a dar la instrucción pero sin duda la demarcación que se está haciendo ahora nos va a servir mucho para identificar los límites de los puestos y dar curso a lo que se está acá en el concejo.

¿Alguien más? Concejala Josefina Osorio.

- De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Presidenta el siguiente oficio para pedir la reparación de la calle Caupolicán que se encuentra en un evidente deterioro al tener varios eventos vial en forma continua complicando de sobremanera el tránsito normal de vehículos y transeúntes al ser de un diámetro considerablemente peligroso requiriendo con urgencia se repara o antes de lamentar algún accidente que afecta a los vecinos y vecinas de esta calle.

- En el concejo municipal del día 17 de noviembre del 2022 presentamos el Oficio N°122 el cual exponía como tema principal un evento vial de considerable proporciones en Calle Divino Maestro en su intersección con Calle Divina Comedia es el deterioro en el pavimento, se complementa una filtración de agua aumentando un va el peligro para los vehículos y transeúntes que a diario ocupar esta vía para trasladarse. De hecho hace algunos días un automóvil impacto contra un letrero de publicidad al ser desestabilizado por este socavón y lo resbaladizo el pavimento por toda mente los daños solo fue materiales y no se tuvo que lamentar una situación más grave si quieres urgencia también ver en ese lugar tamaño evento que se está produciendo.

- Durante la semana recibimos una carta del equipo Pastoral del Colegio Mater Dei representada por la dirigente Diana Hiato quién nos cuenta que desde septiembre este año vienen realizando un hoyita común en la parroquia Divino Maestro, donde preparan almuerzo para persona en situación de calle y donan vestimenta para todo aquel que lo necesite equipo está conformado por alumnas apoderados profesores y hermanas también de la comunidad que todos los viernes se reúnen para desempeñar está noble labor que con mucha actitud voluntad logrado sacar adelante pese a la dificultad de que la ha tocado enfrentar, es por eso que solicitan también apoyo del municipio a través quizá de mercadería y artículos de aseo que le permita también seguir continuando con esta bella labor en las semanas que vienen que ya vienen las vacaciones también los niños salen del colegio, los apoderados también y la misma profesores. Así que se agradecería también eso, gracias.

- De la concejala señorita Castro Tobar:

- Dos cosas, una es que entiendo que notificaron algunas personas de su despido el día de ayer y hay una de la persona que está embarazada por lo tanto entiendo que ya había notificado personal para que prevenir que no nos vayan a demandar y tener cuidado con eso.

- Y lo otro durante esta semana mi secretaria, mi amiga Carolina Herrera fue operada el día martes de vesícula y decirle a todos los vecinos que no han estado preguntando que está bien, que está en reposo y que pronto ya estará con nosotros. Así que saludos a ella y ánimo para que salga todo bien y su recuperación sea lo más exitosa posible, muchas gracias

- De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Presidenta hemos recibido también por estos días una carta de funcionarios y funcionarias de acá de la municipalidad Cerrillos los cuales le pide una audiencia, también yo creo que la recibió, piden una audiencia para poder hablar acerca del tema planta municipal y carrera funcionaria, así que ellos lo que piden en la audiencia que sea lo antes posible.

- Y unirme también al saludo que hace la concejal Orfilia para Adolfo y Alejandro que nos hermosearon con ese lindo árbol de navidad, pesebre estamos en deuda sobre todo yo estoy en deuda con ellos porque le dije que iba a ayudar ahí a ordenar pero vamos a hacer nunca es tarde. Así que también le agradezco de todo corazón que tenga muy linda la entrada a la Hortensia también para los vecinos y la vecinas.

- De la concejala señorita Miranda Carquin:

- Bueno quiero saludar y felicitar al Departamento de Deporte por el cierre de los talleres deportivos realizados el día de ayer, además de agradecer profundamente a todos los monitores quiénes son fundamentalmente parte importante de las actividades recreacionales para nuestros vecinos de la comuna. Así que muchas gracias a todos ellos.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, sí concejala, bueno sumarme a la felicitación al equipo deporte ayer por primera vez pudimos reconocer el trabajo y realizamos un encuentro con todos los monitores deportivos, así que fue una instancia para compartir y también entregar todo el reconocimiento de nuestro respeto por el trabajo que realizan. Así que felicitar a todos los monitores y por supuesto también al equipo de deportes de nuestra comuna.

Para finalizar quiero contarles gratamente con mucho agrado y felicidad que ayer sostuvimos una conversación con FESILUZ de China realizaremos un convenio con ellos para que nuestra comuna sea lugar donde ellos realizan este maravilloso festival de luces. Este un evento familiar que anteriormente también fue realizado en el parque de la familia, así que estamos felices de poder realizar este evento acá que se va a realizar en el parque Luis Orione.

- La Administradora señora Verónica Montecinos agrega, alcaldesa dos minutos, quisiera comentarle de manera informal porque después ella se va a formalizar a las concejalas y el concejal que nosotros estamos trabajando y haciendo una jornada de trabajo bastante extensa porque estamos trabajando valga la redundancia en un reordenamiento del organigrama de la municipalidad, de los procesos internos y de todos los nudos críticos que se han hablado en extenso aquí qué los concejos y ese trabajo va a tener un producto y ese producto se lo queremos mostrar también a

ustedes para que vean finalmente cuál fue el desenlace o aquí arribamos con la sapiencia de todos los funcionarios del municipio sin excepción recogiendo sin duda lo más antiguo sin desconocer a los más nuevos que están por favor que se entiende así pero sobre todo lo de los antiguos porque los antiguos son quiénes tienen la génesis de la formación de este municipio, la idiosincrasia y esta actividad se va hacer el 22 de diciembre del 2022 a las 16 horas, se los comentó informalmente para que lo vayan agendando y puedan estar presente porque el día jueves, es día jueves y lo vamos a hacer si es que este jueves me parece que no hay concejo que creo que lo hicimos calzar justo con él, con el día que no hay concejo.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, bueno si hay concejo ahí puede haber alguna modificación en el horario.

- La Administradora señora Verónica Montecinos agrega, lo importante para nosotros como administración es que los concejales concejalas estén presente para que vean el trabajo que han realizado los profesionales y qué ha sido con bastante seriedad y en ese mismo sentido los vamos a invitar a que lo vean y sean participe de él yo digo engendro, pero no es un engendro sino que es el organigrama robusto que va a salir de este trabajo de todos los sábados y también jornadas por la tarde acá que son extra laboral, eso alcaldesa.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, quiero dar las gracias a todos los funcionarios, directores que han participado en estas que han sido largas pero productiva jornada de los días sábados.

Siendo las 17:12 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA